

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 021-FO-GE-V01
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/07/2011 Responsable: Coordinador de Control Interno

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
MARZO-JUNIO DE 2018**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Periodo Evaluado: Marzo – junio de 2018
	Fecha de Elaboración: 12 de julio de 2018

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de julio de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, Artículo 9º establece que las oficina de Control Interno, deben elaborar y publica en la pagina web institucional el informe sobre el Estado del Sistema de Control Interno, presentamos el informe correspondiente cuatrimestre marzo- junio de 2018, siguiendo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno y teniendo en cuenta los avances en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establecido por el El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por se la IES-INFOTEP de Ciénaga una institución de carácter oficial y cumpliendo con la Institucionalidad, adopto el MIPG, El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la IES-INFOTEP de Ciénaga, fue creado a través de la Resolución Rectoral No. 265 de Diciembre 19 de 2017, acogiéndose al Decreto 648 de 2017

Módulo de Planeación y gestión

AVANCES DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG: El Instituto Nacional de formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García adopto el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con la expedición de la Resolución Rectoral No. 026 de febrero 28 de 2018, acogiendo las siete dimensiones y las quince políticas, para su implementación y funcionamiento; igualmente conforme el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a través de la Resolución Rectoral No. 035 de Marzo 7 de 2018, en consonancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en el Decreto 1499 de 2017. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la IES-INFOTEP de Ciénaga, fue creado a través de la Resolución Rectoral No. 265 de Diciembre 19 de 2017, acogiéndose al Decreto 648 de 2017; con la expedición de éstos actos administrativos, en la Institución se institucionalizo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; el 24 de mayo de 2018, se realizó el taller “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”, dirigido a los funcionarios de la Institución, haciendo énfasis en la importancia de la implementación de ésta herramienta de gestión, los objetivos, dimensiones y políticas establecidas en MIPG, el compromiso que le compete a cada funcionario; a partir del 25 de mayo del presente año se inició la realización del diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico, consiste en un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones, en las cuales se estructura el modelo, es así como los funcionarios responsables, diligenciaron las herramientas de Autodiagnóstico, con los resultados obtenidos, algunos líderes elaboraron el plan de acción para subsanar las actividades críticas, detectadas.

En la Dimensión de Talento Humano: se diligenciaron dos herramientas de autodiagnóstico: Gestión de Talento Humano e Integridad, evidenciándose en el primer un porcentaje de 39,2%, y el Autodiagnóstico Código de integridad, tuvo un puntaje de 5%, en base a estos resultados, la Coordinadora de Talento Humano, elaboro: Plan de Acción con actividades encaminadas a fortalecer la dimensión Gestión de Talento Humano y Código de Integridad, hay avances en la construcción del Plan de Vacantes y el Plan de Previsión de Recurso Humano, como también en el de Código de Integridad.

Referente a la dimensión direccionamiento estratégico y planeación, se diligenciaron las herramientas de autodiagnóstico: Direccionamiento estratégico y Planeación y Plan Anticorrupción, estos autodiagnósticos tuvieron un puntaje de 67,9%, la Jefe de Planeación elaboro el Plan de Acción para actividades críticas. Con relación a la dimensión gestión con valores para el resultado, según informe presentado por planeación los resultados del autodiagnóstico son los siguientes: Autodiagnóstico Gestión Presupuestal, con un puntaje de 77,6%, la Jefe de Presupuesto no presento Plan de Acción a la fecha; Autodiagnóstico Gobierno Digital, tuvo un puntaje de 31%, el líder de TI no presenta Plan de Acción a la fecha; Autodiagnóstico Defensa Jurídica, obtuvo un puntaje de 71.7%, el líder de Jurídica no presenta Plan de Acción; Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano, alcanzo un porcentaje de 27.6%, el líder de Servicio al Ciudadano no presenta Plan de Acción a la fecha; Autodiagnóstico Trámites, se evidencia puntaje de 32.6%, formularon Plan de Acción para actividades críticas; Autodiagnóstico Participación ciudadana, puntaje de 13.2%, elaboraron Plan de Acción para actividades críticas y Autodiagnóstico Rendición de Cuentas: con puntaje de 98,5%. No se presenta Plan de Acción.

La dimensión evaluación de resultados, Autodiagnóstico Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional. Se evidencia puntaje de 66.3%. No se presenta Plan de Acción. Con relación a la dimensión información y comunicación, se diligenciaron las siguientes herramientas: Autodiagnóstico Gestión Documental y Autodiagnóstico Transparencia y Acceso a la Información con puntajes de 17;1% y 42.2% respectivamente; los líderes de Gestión Documental y el Líder de Comunicaciones presentaron Plan de Acción. Con relación a la dimensión gestión del conocimiento, en esta dimensión no se ha diligenciado la herramienta de Autodiagnóstico, sin embargo se tiene presente que en la Institución se deben crear espacios que permitan difundir el conocimiento y las experiencias obtenidas desde cada funcionario en específico. Sin embargo, estos autodiagnóstico, deben ser objeto de análisis por parte de los responsables del diligenciamiento, porque cuando se haga la evaluación en el FURAG, donde es conveniente aportar pruebas y cargarlas en la matriz, algunos puntajes pueden variar, de ahí la importancia de hacer el autodiagnóstico, lo más objetivo posible y formular las acciones de mejoramientos, encaminadas a fortalecer nuestros procesos y por consiguiente el accionar institucional.

En el presente informe se presentan los avances del Plan de Desarrollo institucional 2016-2019 “Educación superior con oportunidades y equidad”, aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 002 de 22 de febrero de 2016, constituido por 33 proyectos, según informe presentado por la Jefe de Planeación, con corte 30 de junio de 2018 el avance es de 41%: se encuentran distribuidos en programas y a su vez éstos ubicados en ejes estratégicos, que permitirán el logro de los objetivos institucionales. Las ejes estratégicos: Gestión institucional y; Gestión social y ambiental. Los programas institucionales: Desarrollo académico, desarrollo administrativo y financiero, proyección social y extensión, gestión ambiental. En los dos ejes estratégicos: Gestión institucional tuvo un porcentaje del 50% y 32% correspondiente a la Gestión social y ambiental, a nivel de programa se ve reflejado en un 56% de avance del plan, sin restarle importancia al desarrollo administrativo y financiero donde la ejecución de proyectos como la adquisición de software administrativo y otros contribuyen a la modernización de la institución, con un avance del 44%. Se requiere fortalecer más el programa de gestión ambiental contemplado dentro del PDI, reformulando el proyecto contemplado en el mismo, en aras de incentivar el Desarrollo Endógeno a nivel de Comunidades. (Fuente Informe Jefe de Planeación); con relación al Programa Fortalecimiento de la Proyección Social y la Extensión, este programa tiene tres (3) proyectos, que apuntan a la innovación y pertinencia, éstos se encuentran en marcha: gestión del centro de emprendimiento, diseño de un portafolio institucional y creación de la cátedra por la paz, representado un avance del 46%, con respecto al Programa: Gestión Ambiental, que tiene dos proyectos que apuntan a la innovación y pertinencia, ambos se encuentran pendientes por ejecución, a pesar que en la vigencia 2016 se realizaron actividades para el cumplimiento de uno de ellos: creación de la cátedra abierta para el desarrollo sostenible y el medio ambiente, este programa presenta un avance del 20%.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA**

Código: 021-FO-GE-V01

Fecha: 20/07/2011

**Responsable: Coordinador de Control
Interno**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL
INTERNO**

**TABLA No. 005
AVANCE EJES ESTRATEGICOS
30 DE JUNIO DE 2018**

ITEM	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	META	% AVANCE PROG	% AVANCE EJE
1	GESTIÓN INSTITUCIONAL	DESARROLLO ACADÉMICO	100%	56%	50%
		DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100%	44%	
2	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN	100%	46%	33%
		GESTIÓN AMBIENTAL	100%	20%	
% PROMEDIO AVANCE PDI HASTA 30 JUNIO 2018					41%

Fuente: Tablas 001,002,003 y 004

Con relación al proyecto de Cualificación Docente: la formación y capacitación de los docentes de planta en la IES INFOTEP debe ser un proceso dirigido al desarrollo de habilidades, destrezas y actualización permanente de los conocimientos adquiridos, para ser aplicados al proceso de docencia que se imparte en cada unidad académica; teniendo en cuenta el fortalecimiento de las competencias profesionales, investigativa y pedagógica, es así como al iniciarse el periodo académico 2018-1, se llevó a cabo la reunión de evaluación del IV semestre de maestría y doctorado cursados por los docentes de planta de medio tiempo y tiempo completo de los diferentes Programas Técnicos Profesionales que ofrece la IES INFOTEP, con el propósito de hacer seguimiento al proceso; a continuación se relacionan los nombres de los docentes con sus respectivos estudios de postgrado en cada universidad: Jorge Thomas Campo Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación, U. Simón Bolívar; Maribel Rodríguez Hernández, Maestría en Desarrollo Integral de Niños y Adolescentes, U. Cooperativa de Colombia, seccional Santa Marta y Catherine Pacheco Sánchez, Doctorado Ciencias Educación, U. Magdalena. De los 13 docentes que están realizando estudios de maestrías, 4 recibieron su título de postgrado y 4 terminaron el proceso de formación incluyendo la sustentación del proyecto.

El Plan de Acción institucional es una herramienta de planeación en la que se plasman las actividades a realizar durante la vigencia, en pro de alcanzar los objetivos y metas institucionales contempladas dentro del Plan de Desarrollo; la oficina de Planeación hace seguimiento semestral al Plan de Acción institucional presentado por cada líder, con el fin de evaluar el grado de avance obtenido en las actividades propuestas, en el siguiente cuadro se relacionan los avances obtenidos por cada uno de los procesos, durante el Primer semestre de la vigencia 2018.

PROCESO	% AVANCE	OBSERVACIÓN	PRESENTO
Proyección Social	26.25%	Se encuentra en marcha la ejecución de actividades en comunidad	SI
Bienestar Institucional	57%	La líder de proceso propone mejora para adelantar actividades que fortalezcan los procesos de permanencia y deserción estudiantil	SI
Talento Humano	50%	Se encuentra realizando las actividades relacionadas con el Plan de Capacitación y la Implementación del SIGEP	SI
Secretaria General		No presentó Seguimiento	
Compras Y Mantenimiento	50	Se presentaron dificultades en el Proceso de Mantenimiento de Infraestructura física por cumplimiento de la Ley de Garantías	SI
Gestión Documental Y Atención Al Cliente	40	Se presentan dificultades para realizar el trabajo de archivo a causa de deficiencia de espacio y material de trabajo	SI
Control Interno	41	La líder del proceso manifiesta la necesidad de personal con formación de auditores internos para poder fortalecer el desarrollo de las auditorías internas.	SI
Presupuesto		No presentó Seguimiento	
Planeación	40	Dificultad en la obtención de información por parte de líderes de proceso y/o supervisores de proyecto, que se constituye en insumo para realizar informes de seguimiento Plan de Acción institucional, seguimiento a indicadores, seguimiento mapa de riesgos, seguimiento Plan de Desarrollo y otros.	SI
Comunicaciones	40	El líder de proceso manifiesta haber tenido dificultades durante la vigencia para actualizar cartelera institucional que le permita divulgar información. No cuentan con Cartelera de Comunicaciones	SI
Docencia		No presentó seguimiento	
Biblioteca		No presentó seguimiento	
Investigación		No presentó seguimiento	
Registro Y Control Académico		No presentó seguimiento	
Gestión De Ti		No presentó seguimiento	

FUENTE: Oficina de Planeación. INFOTEP-Ciénaga

De quince (15) Procesos institucionales, solo ocho (8) procesos presentaron seguimiento a las actividades realizadas durante el primer semestre del año 2018, es decir un 53%. Los siete (7) procesos restantes no tuvieron la intención de manifestar "inconvenientes" en el seguimiento al Plan de acción propuesto; situación que debe ser tomada como alerta por la alta dirección, ya que evidencia el grado de compromiso por parte de los funcionarios con relación a algunas actividades que nos permiten medir el desempeño institucional. Al analizar la información suministrada por líderes de proceso, se evidencia que el proceso de Gestión Documental y Atención al Cliente no se encuentra fortalecido; Así mismo, se evidencia falta de recurso humano para fortalecer el proceso de Gestión de Evaluación y Control. Es importante, Implementar acciones que permitan fortalecer los siguientes procesos: Gestión Documental y Atención al cliente y Gestión de Evaluación y Control.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 021-FO-GE-V01
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/07/2011 Responsable: Coordinador de Control Interno

Módulo de Evaluación y Seguimiento

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: Fomento de la cultura del autocontrol, aplicación de la Herramienta de autoevaluación H10, con el objeto que los funcionarios se apropien de éstas, debido que se sigue evidenciando la falta de realizar el autocontrol en cada una de las acciones que debe realizar inherentes a sus procesos y/o funciones; en el periodo objeto del informe se realizó el monitoreo a la Autoevaluación por procesos.

AUDITORIA INTERNA: En el cumplimiento del Plan de Acción y cronograma de actividades de la Oficina de control interno, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, con relación al rol evaluador independiente se han realizado las evaluaciones independientes; revisión al los Plan de Mejoramiento suscrito con los siguientes procesos: Gestión Financiera, Talento Humano, Compras y Mantenimiento, Contratación y Crédito y Cartera, igualmente al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena y al proceso contractual. Así mismo se realizó el monitoreo al Mapa de Riesgos por Procesos verificando el cumplimiento de la Política de administración del riesgos, la efectividad de los controles, como también a los indicadores de Gestión y establecidos en los procesos; seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y al Plan de Desarrollo Institucional, cuyos resultados fueron relacionados anteriormente

Dificultades

Realización de la Autoevaluación por procesos, a pesar de las actividades implementadas a fomentar la cultura del Autocontrol, la Autogestión y la Autorregulación. Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGD del Magdalena. La Oficina de Control Interno no cuenta con auditores que apoyen el proceso.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Avances

El cumplimiento con lo establecido en el proceso de Comunicación Institucional, y la adopción de la Política de Comunicación ha contribuido al fortalecimiento de la comunicación e información en el INFOTEP, lo cual permite mantener informada a la comunidad académica y partes interesadas; mediante la difusión de comunicados de prensa, eventos, actividades y convenios, inherentes al quehacer institucional, a través de los medios de comunicación como la Radio, Prensa Escrita, Instagram, Facebook y Twitter; en el cuatrimestre marzo-junio de 2018, el departamento de comunicación elaboro once (11) comunicados de prensa, en los que se dan a conocer los hechos importantes de la institución, como también el manejo de las redes sociales como Facebook, en esta página durante este periodo se realizaron cincuenta y cinco (55) publicaciones entre videos, publicidad institucional, fotos y noticias teniendo un alcance de setenta y tres mil novecientos treinta y tres (73.933) seguidores; en el canal YouTube INFOTEP Ciénaga TV se publicaron ocho videos con importantes contenidos sobre la gestión adelantada por las directivas del Alma Mater, la difusión de actividades y avisos institucionales, en el Blog de prensa de la institución <http://infotepstereo.blogspot.com.co/> avanzan las publicaciones de los hechos destacados de la institución; en el cuatrimestre se realizaron doce (12) publicaciones que generó el blog, siendo visitado por tres mil quinientos ochenta y seis (3.586) visitas. con relación a la actualización de la página web institucional, está en proceso de actualización, con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; es así como a través de ella se facilita el acceso a la información institucional (procedimientos, servicios, trámites y funcionamiento)

Dificultades

En la publicación mensual en un lugar visible y de fácil acceso a la comunidad del Balance General y del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental. Publicación de la Información Financiera y contractual, en la página web Institucional.

Estado general del Sistema de Control Interno

El establecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, le permitió a la institución el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, como también la implementación de otras herramientas de Gestión, actualmente se está trabajando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo tener una institución fortalecida, que cumple con la Misión y Objetivos Institucionales, reflejándose en la madures de los Procesos y en la satisfacción de los clientes y partes interesadas.

Recomendaciones

Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Fortalecer el Sistema de Control Interno.

Dinamizar la operatividad entre los procesos

Fortalecer los procedimientos con el fin de garantizar la generación y registro de información oportuna y confiable, necesaria para la toma de decisiones.

Elaborar el Código de Integridad

Registrar los tramites en el SUIT

Que los responsables de los procesos de Talento Humano y Planeación realicen el acompañamiento a los funcionarios para ingresar las hojas de vida en el SIGEP.

Implementar la ventanilla única

Por ser la comunicación un eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno, y a pesar del fortalecimiento de la comunicación en la institución, se hace necesario implementar mecanismos adecuados para una efectiva comunicación.

Cumplir con la Política de Administración del Riesgo, es fundamental que los responsables de los procesos le hagan seguimiento oportuno al Mapa de Riesgos y a los Controles establecidos.

Estudiar, analizar el riesgo que se encuentran con probabilidad alta del proceso de Gestión Documental y Atención al ciudadano a fin de Reducir su impacto.

Promover la Cultura de Autocontrol;

Hacerles seguimientos oportunos a los indicadores de Gestión.

ORIGINAL FIRMADO

ROSALBA MARRIAGA MORENO

Coordinadora de Control Interno